



Desarrollo para Todos



Convocatoria 2014



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo o actividad productiva, así como a los empleadores que requieran cubrir sus vacantes de personal, a participar en el:

Programa de Apoyo al Empleo

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Información y vinculación de empleo;
- Becas para capacitación que permitan a quienes enfrentan problemas para obtener un empleo: adquirir, incrementar o fortalecer sus capacidades productivas;
- Apoyo mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para la ocupación productiva de personas o grupos de personas que aun teniendo competencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo subordinado y deseen iniciar o fortalecer una actividad productiva por cuenta propia;
- Apoyo económico y vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia, y
- Apoyo económico a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

Promoción de sus vacantes entre los solicitantes de empleo, y reducción de costos de contratación de personal.

Requisitos para la población*

- Ser buscador de empleo o actividad productiva;
- Tener 16 años o más;
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo;
- Presentar una identificación oficial con fotografía, copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Requisitos para los empleadores*:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes;
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo;
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes

Información Adicional

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

*Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder a los apoyos del Programa, se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/transparencia/programas_sociales/reglasopera.htm

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan.

Para obtener información sobre la ubicación de las oficinas del Servicio Nacional de Empleo en su entidad federativa, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 01800 841 2020 o bien en la dirección electrónica

http://www.empleo.gob.mx/es_mx/empleo/donde_puedes_encontramos

UNIDAD CENTRAL

Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala
Domicilio Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlax.

Tels. (01246) 46 50 200 Ext 2301 - 2308

UNIDAD REGIONAL APIZACO.

Francisco I. Madero # 1107 Col. San Miguel Edificio "ESMON"

1er Piso Apizaco Tlaxcala

Tels. (01241) 41 80 177 41 80 178

UNIDAD REGIONAL TLAXCALA.

Av. Leonarda Gómez # 60 Acxotla Del Río, Planta Baja San Juan Totolac, Tlaxcala

Tels. (01246) 46 62 316 46 62 634

UNIDAD REGIONAL ZACATELCO.

Av. Independencia # 1 Col. Centro Zacatelco, Tlax.

Tels. (01246) 49 72 172 EXT.107 49 74 862